



Municipalidad de La Plata

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 00316

LA PLATA; 15 MAR. 2016

Visto la nota emanada de la Subsecretaría de Educación, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCION en el Jardín Maternal "Itati", por la licencia por enfermedad de la señora **Graciela Tomasa MELO** y;

**CONSIDERANDO:**

Que la licencia indicada finaliza el 20 de marzo de 2016;

Que las tareas indicadas correspondieron al turno mañana;

Que ha sido propuesta para ejercer la suplencia correspondiente la señora **Elizabeth LAMNEK**, quien presta servicios en el turno contrario;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea, conforme consta en el legajo respectivo;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A**

**ARTICULO 1º:** Asignar el cumplimiento de las tareas correspondientes al turno mañana, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto nro. 688 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires Régimen de Licencias, en la Subsecretaría de Educación Jardín Maternal "Itati", en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII MAESTRO DE SECCION, entre el 14 de marzo de 2016 al 18 del mismo mes y año, a la docente **Elizabeth LAMNEK**, DNI. 20.993.039, Legajo nro. 13.763; en reemplazo de la señora **Graciela Tomasa MELO**, DNI. 13.581.288, Legajo nro. 709.893 (Personal Temporario Mensualizado, Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII MAESTRO DE SECCION), quien se encuentra en uso de licencia por enfermedad.-

**ARTICULO 2º:** El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

DRA. NATALIA INÉS VALLEJO  
Jefa de Gabinete  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata